

RESUMEN

La libertad de educar en diferentes escenarios del proceso de enseñanza ha mostrado diferentes mosaicos en relación a su intencionalidad. Desde una educación privada hasta una educación pública; donde su compromiso de educar con libertad siempre ha tenido una intencionalidad en el quehacer educativo. Por este motivo, únicamente la mera instrucción educativa nos puede cambiar el término de enseñar con libertad; creando un impulso o fuente de cambio educativo para reinventar la educación, particularmente se habla de la escuela superior en México. En los regímenes democráticos, como el nuestro, es perfectamente aceptable que los sistemas educativos tengan una intencionalidad y un concepto de libertad en la práctica docente, porque en ellos se dan las circunstancias adecuadas para que esta no resulte nociva para nadie y fomenten una educación con libertad de cátedra.

Palabras clave: Libertad, educación, práctica docente, enseñanza.

ABSTRACT

Freedom of education in different educational settings has shown different tiles in relation to its intention. From a private education to public education, where her commitment to educate in freedom has always had an intention on the educational work. Only mere educational instruction we can change the term to teach freely, creating an impulse or source of educational change to reinvent education, particularly in high school in Mexico. In democratic regimes, like ours, it is perfectly acceptable that education systems have intent and a concept of freedom in teaching, because they are given the right circumstances so that it not is harmful to anyone, and promote an education academic freedom.

Key words: Freedom, education, teaching practice, teaching.

Enseñar con libertad en la escuela superior en México

Freely Teaching at University
Level in Mexico

Pablo Ayala Hernández¹

-
- 1 Nacionalidad: Mexicana. Grado: Maestro en Educación. Especialización: Educación. Adscripción: Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez. Correo electrónico: payalahe01@yahoo.com.mx

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2012
Fecha de aceptación: 28 de agosto de 2012

Introducción

La libertad de educar en diferentes escenarios de enseñanza nos ha mostrado diferentes mosaicos en relación a su intencionalidad. Desde una educación privada hasta una educación pública; donde su compromiso de educar con libertad siempre ha tenido una intencionalidad en el quehacer educativo. Por lo tanto, educación y libertad, dos temas tan antiguos como la historia de la humanidad y tan nuevos como el momento que estamos viviendo, bajo este contexto seremos siempre educandos y educadores, seremos libres o seremos esclavos; seremos espectadores o seremos actores con intencionalidad, pero sobre todo, ahí es donde debe manifestarse nuestra libertad de crear nuevos escenarios educativos..

Asimismo, el agregar la letra “j” adicional al inicio de la palabra aula nos transforma al término “jaula”; que en su significado implica estar atrapado en pensamiento y en sentido de vida, es decir, es donde no tenemos la alternativa de hacer algo o ser alguien; para quienes quieren vivir con libertad es un barrera a toda razón de todo conocimiento y verdad.

Para Almada (1998, p.15), desprende una definición de libertad:

“La libertad no es un conocimiento; no es tampoco una situación o estado en que se encuentra la persona. La libertad es más que eso: es la facultad que tiene el ser humano para asumir la actitud que él quiera asumir frente al momento que está viviendo. La libertad para ha ser una experiencia que se vive a cada momento en cualesquiera de los sentidos: para aprovecharla o para desperdiciarla”.

De este modo se expresa que la libertad implica una reflexión personal que lleva a cualquier individuo a tomar una decisión de lo que debe hacer, al tal grado que puede decirse que no hay libertad si no hay decisiones concretas en un escenario áulico. Únicamente la mera instrucción educativa nos puede cambiar el término desenseñar a enseñar con libertad; creando un impulso o fuente de cambio educativo para reinventar la educación, particularmente en la escuela

superior en México, en donde, la transmisión de nuevos modelos de enseñanza aprendizaje basados en valores y libertad para un mundo globalizado y con un deseo fuerte de educar seres con sentimientos y emociones humanistas se podrá llegar a reinventar nuestra sistema educativo.

Sumando las experiencias de muchos autores en relación a discusiones y reflexiones sobre libertad, me queda la inquietud de responder las siguientes preguntas:

- En qué consiste la libertad de enseñar en la escuela superior en México.
- Por qué la libertad en la escuela superior en México.
- Para qué la libertad de enseñar en la escuela México.

I.- Enseñar con libertad en el aula

No hay por qué escandalizarse de estas interrogantes, ya que nuestro principal fin como docente, es que esto sea así con libertad de cátedra. Sin embargo, si consideramos el tipo de educación que se da en nuestras espacios escolares hoy en día, podríamos poner el grito en el cielo por la manipulación que desde el poder se hace, introduciendo en la conciencia de los ciudadanos y de los futuros ciudadanos ideas y valores que favorecen el completo sometimiento de estos a los intereses de quienes nos gobiernan.

Según Paulo Freire la educación queda definida como una fuerza de transformación social, y, por consiguiente, vinculada con la política y la ciudadanía. En efecto, algo sustantivo y sustentante puede resultar de un proceso educativo donde los intereses de los políticos ayuden a concebir y realizar una educación en libertad en un marco de una práctica constructiva en tal dirección, puesta la idea de que la gente que nos gobierna tiene un propósito del bien común —por un vínculo común— un deseo que la escuela se apegue a sus condiciones o momentos políticos. Esto resalta la oportunidad de una acción educativa que vincule la política educativa con una democracia plural, al mismo tiempo con la libertad educativa en todos los niveles y, en la que con-

viven distintas concepciones de un conjunto de valores y normas políticas, en la que se reconoce, pues, la existencia de una dupla gobierno-educación. Eso es lo que hace precisa también una preparación de las capacidades o competencias propias de los educandos responsables: de la capacidad de deliberación, la de enjuiciar las acciones propias y analizar y comprender sus consecuencias y repercusiones, la de poder articular los adecuados instrumentos de intervención en la comunidad política (Escámez y Gil, 2001, p. 45).

Nos posicionamos, pues, en un enfoque que demanda el significado y dimensión política de una educación en libertad, interesada —como se ha escrito— en la creación de una paideia política que forme políticamente a los ciudadanos (Colom y Rincón, 2007, p. 67).

Esta visión sistémica del vínculo entre educación y la política tiene consecuencias importantes para las estrategias políticas destinadas al proceso educativo. La consecuencia principal está relacionada con el carácter integral de las estrategias de acción, que se refiere a la articulación de las políticas educativas con la dimensión social de las estrategias de desarrollo y crecimiento económicos, donde las políticas destinadas a promover una educación más democrática y con intencionalidad. (Tedesco, 1995, p. 45)

En los regímenes democráticos, como el nuestro, es perfectamente aceptable que los sistemas educativos tengan una intencionalidad y un concepto de libertad en la práctica docente, porque en ellos se dan las circunstancias adecuadas para que esta no resulte nociva para nadie. Las democracias se envuelven en la posibilidad de mantener opiniones y creencias multidiversas, en la convivencia, el diálogo y la tolerancia, y transmitir estos valores a través de los sistemas educativos no expone la libertad de los individuos ni de la sociedad en su conjunto, sino que, por el contrario, la favorecen. En la actualidad no es posible que existan hombres islas, pues si no hay vida de relación, el hombre sufre, el hombre se amarga, se autodestruye, es decir, debe de haber una interconexión de los individuos propiciando un equilibrio entre libertad y la sociedad.

Por otra parte, enseñar con libertad es un objetivo que invariablemente requiere del medio apropiado, del ambiente en el que el ser

humano crece, es decir, ya que siempre resultará más difícil ejercer la libertad a quien no tuvo el ambiente propicio. La libertad y la capacidad para ejercerla nos permitirán determinar el grado de nuestra dependencia, junto con nuestras limitaciones y tendencias, hacia nuestros errores propios y muchas veces hacia quien está ejerciendo opresión sobre nosotros.

Para Paulo Freire la educación verdadera es *praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo*. Es decir, el hecho de plantear la posibilidad de la transformación del mundo por la acción del pueblo mismo, liberado a través de esa educación, y anunciar así, la posibilidad de una nueva y auténtica sociedad liberal.

En sentido amplio, la libertad de enseñanza hace referencia a la libertad de educar o de enseñar, y por ello entroncaría con las concepciones liberales de libertades individuales, en otras palabras, la libertad de enseñanza es un derecho de libertad y un derecho de autonomía que garantiza la libertad de propagación de ideas, pensamientos y opiniones diferentes a través de la enseñanza y en el contexto de un sistema educativo.

II.- La libertad dentro de las aulas en México

El medio o lugar en que se educa una persona constituye su ambiente, por lo cual su ambiente representa el fundamento y centro de la educación en la libertad. No se puede educar para la libertad sin ambiente; es decir, “el fin no justifica los medios” sino que también los medios tienen que ser justos, lo cual permite enfatizar que educar para la libertad exigirá invariablemente educar en la libertad. Por esta razón el educar con libertad en las aulas en México se requiere un esfuerzo en conjunto de las instituciones educativas, los docentes y los padres de familia. La libertad, como la igualdad, es uno de esos conceptos que no solo son complicados en sí mismos, sino que implica una considerable fuerza emotiva que dispone a todas las personas que están involucradas en la enseñanza en las aulas a su favor y sobre todo hacer un análisis crítico de la situación, no dice que es una tarea más difícil.

La libertad según Moore (2006, p. 100), es “la de no ser impedido o de ser dejado en paz, para hacer lo que uno quiere”. No obstante, el hombre puede verse restringido a actuar “libremente” por circunstancias no atribuibles a otros, es decir, por sus deficiencias personales, físicas, mentales, financieras o sociales. Ahora bien, dentro de las aulas en México está constituida por una figura con autoridad llamado docente, que es el que tiene el control de la aula, a decir en sentido estricto de la palabra, su estructura de enseñanza pone énfasis en la rigidez estructural de la enseñanza y el aprendizaje, y pretende que los educandos estén quietos, atentos, se dejen dirigir por el docente y cuando se le permita tener iniciativas las realicen dentro del contexto permitido por el docente, este tipo de enfoque de la educación la conocemos como enseñanza tradicionalista.

Por otro lado, en el enfoque progresista educativo, interesado por el desarrollo personal de sus alumnos, pone énfasis en la necesidad de la actividad espontánea, la disciplina autoimpuesta y el descubrimiento individual; asimismo, permite las libertades en el salón de clase, que considera para la espontaneidad. Finalmente, en un extremo está quien propicia la disciplina hasta reducir al mínimo la libertad del educando, bajo el supuesto de que cualquier debilitamiento de la disciplina conduciría al caos, e incluso al fin de la educación, y en el otro extremo, el idealista o progresista para quien toda imposición de los docentes sobre la espontaneidad de los impulsos y la libertad en los educandos, es equivalente al adoctrinamiento.

En otras palabras el grado de libertad en las aulas en México justificado depende del grado en que esa libertad sirve para mejorar el aprovechamiento del alumno; pero si esta libertad propicia el desorden, la indisciplina, la indiferencia o el trabajo descuidado, es necesario controlarla. Por lo tanto, las libertades en el salón de clase, como las del mundo, se justifican por sus resultados en la práctica docente.

En su síntesis acerca de la libertad en las aulas (Fernández-Miranda, 1988, p. 34), expone los puntos siguientes:

- 1) La libertad de la enseñanza en las aulas.
- 2) La educación centrada en valores.
- 3) La libertad de procesos de enseñanza y los contenidos por parte de los docentes.
- 4) La enseñanza a partir de la demanda social.

Entonces, una educación debe ser libre con esquemas nuevos de escenarios educativos capaces de formar individuos con libertad y centrada en valores a partir de un compromiso social dentro de un gobierno sin compromisos políticos y mezquinos. Así, de esta manera, crear una estructura y programas académicos bajo esquemas de libertad y valores, pero más que eso con un deseo de fomentar estudiantes reflexivos y críticos.

III.- La práctica docente con libertad

Es especialmente relevante abordar la temática de la práctica docente con libertad en las aulas, hay un nuevo modo de racionalidad sobre la comprensión del ser académico, que se ha configurado por el empleo de un diferente conjunto de reglas, tecnológicas y procedimientos mediante los cuales se ha reinventado un nuevo modo de existencia o de estilo de vida. Como lo expone Villaseñor (2004, p. 12), “toda esta reinención de la enseñanza con libertad gira alrededor de la excelencia de la practica docente”, la cual se ha convertido en la norma suprema de todo docente, a pesar de que no exista concordancia en el significado preciso de este concepto y a su vez un mejoramiento continuo a la praxis docente.

Sin embargo, dentro de la diversidad de significados, estos tienden a identificar a la excelencia con la libertad del cumplimiento de los parámetros de la calidad en el desempeño y la capacidad comprobada del mismo. Marcados por los nuevos programas académicos basados

en competencias en México. Ese punto de llegada, lo expone Friedman (1966, p. 126), en el que la educación es organizada conforme a reglas de mercado y a intereses privados:

“Ciertamente no hay nada acerca de la educación que deba llevar a la duda de que el mercado puede proveerla. Como cualquier otro producto o servicio, la educación es una combinación de tierra, trabajo y bienes de capital dirigidos a un objetivo particular: instrucción en asuntos académicos y temas relacionados con libertad demandados por una clase de consumidores, principalmente padres”

Basándose en la corriente psicológica humanista representada por Rogers, Malow, Bugental, y otros, surgen como reacción en contra de la pedagogía por objetivos una serie de planteamientos que ponen en tela de juicio la funcionalidad y practicidad del docente hoy en día. Uno de los planteamientos que, desde una perspectiva funcional, se traen a colación, y que el profesor en ejercicio tiene una mayor significación es precisamente el relativo a la dificultad en la práctica tiene la tarea de traducir, en términos conductuales, todo el cúmulo de adquisiciones educativas que el alumno ha de conseguir a lo largo de su desarrollo formativo con libertad. Por lo tanto, el docente es un ente con facultad de decidir, tiene entre todas sus habilidades pedagógicas la libertad y conciencia para tomar sus propias libertades de cátedra dentro de escenarios educativos.

Para John Dewey que dignifica al hombre como responsable de su propio proceso formativo. Desde esta perspectiva, según De Pablos y otros (1998, p. 56), “la misión del docente será más la de estimulador y orientador del proceso del alumno que de formador de individuos que respondan a unos esquemas socialmente preestablecidos”. Pero, puede decirse que las libertades del maestro están justificadas por el grado en que realmente sirvan a los objetivos de la educación. Si se demuestra que la práctica docente con libertad produce educandos bien enseñados e interesados, la libertad esta justificada, o por lo menos debe quedar bajo sospecha.

De esta manera, encontramos que la educación con libertad existe para transmitir a los individuos de nuevas generaciones, una serie de habilidades, conocimientos, actitudes y valores que los lleven a ser mejores personas y en consecuencia, podamos conformar una mejor sociedad. Por otro lado, la esencia de la educación con libertad es el hombre mismo y al tener este una naturaleza cambiante y ambigua, la educación también lo será. Con el tiempo, cambian los requerimientos y demandas del hombre ideal, pues cambia la escala de valores y valoraciones del mismo.

VI.- Perspectiva liberal de la educación superior en México

La vertiente liberal propone y defiende que el intercambio libre y abierto entre los individuos, sin ninguna traba institucional, es la mejor y única estrategia para preservar la libertad de cada individuo y el bien público de la mayoría. La libertad de crear, proponer, hacer, construir, intercambiar, supone para ellos la esencia del individuo, el motor del progreso y la garantía de la distribución justa y equitativa según sus méritos, esfuerzos y capacidades de cada uno. La tendencia liberal asume el principio de la eficiencia y la libertad para garantizar la supervivencia y la evolución, el bien de la mayoría, es por eso que la tendencia del neoliberalismo en la escuela superior no pueden ignorar que la ausencia de fundamentación racional definitiva requiere el acuerdo explícito y permanente de los individuos y de las instituciones educativas.

Si la sociedad liberal es una sociedad de medios masivos de comunicación, de Internet y nuevas tecnologías, y además, una sociedad e individuos, es común observar lo que está pasando en el mundo en materia de educación, comprensible bajo la óptica de la posmodernidad. Los nuevos modelos educativos están apostando —y se están reorganizando— para orientarse al alumno como centro del proceso enseñanza-aprendizaje. La idea de llevar la educación a los lugares más remotos, ha hecho posible la convergencia de tecnologías y pedagogías para favorecer la educación más liberal.

Los materiales didácticos, ya no se reducen a los libros de texto, sino que van más allá y con ayuda del Internet y la informática, se elaboran bases de datos, recursos en línea, bibliotecas digitales, e-libros, y demás para apoyar la educación. Estos recursos cuentan con acceso inmediato y simultáneo aun cuando los alumnos no estén físicamente en la misma escuela. Las pedagogías actuales sustentadas en el paradigma constructivista de la educación, los sistemas escolares en México se reorganizan para incorporar la computadora al aula, así como otros medios cibernéticos: Internet, pizarrón electrónico, software especializado. Las actividades de aprendizaje se orientan al desarrollo de habilidades cognitivas a través de procesos sociales mediante los cuales, los alumnos aprenden de la experiencia compartida y así construyen el nuevo conocimiento junto a sus compañeros. El desarrollo gradual de valores y actitudes todavía es un planteamiento que no se ha resuelto en el presente y que desde la óptica posmoderna no es significativo.

El nuevo enfoque pedagógico con características liberales tiene los siguientes planteamientos sobre la educación y la escuela en México:

1. La educación es un proceso social.
2. La sociedad es un sistema de subsistemas.
3. El modelo antropológico descansa sobre la tecnología —informática como centro— desnuda de humanismo en donde hay individuos, no personas.
4. Los criterios educativos principales son:
 - a) Individualismo (el ser humano cada vez se aísla más del resto de la sociedad y entra a un mundo individualista, donde la tecnología lo integra —o no— con otros individuos también aislados de la sociedad común).
 - b) Utilidad (la tecnología es útil en función de la rapidez y acceso a la información que proporciona, también al nivel de personalización y aislamiento que ofrece).
 - c) Descentralización (no hay una tecnología única, sino múltiples y en cualquier lugar).

- d) Dicha presente (la tecnología proporciona una dicha momentánea hasta que se vuelve obsoleta y surge una mejor).
- e) Eficacia productiva (con una sola tecnología, por ejemplo, con la computadora y su acceso a Internet, se puede hacer “casi todo”).

Todo ello con vistas a alcanzar una definición como escuela liberal, como entidad política con lineamientos propios. De ese modo, en la medida en que México proponga nuevos programas liberales educativos afirmará el educando mexicano su personalidad como individuo y, en consecuencia, propenderá a liberarse de etiquetas mediocres. En otras palabras, la educación es en tanto un desarrollo formativo para los educandos que, dentro de un proceso completo de implementación de la enseñanza en todos sus niveles, permite asumir los propios compromisos de los actores que se encuentran dentro en las instituciones educativas, siempre con al visión de una educación libre a partir del incremento de la calidad de la enseñanza. Avocados a la tarea de contribuir a que los hombres se formen a sí mismos dentro de un camino en el que se convenzan de que vale la pena pagar el precio de una educación en libertad. Además, el conocer las diferentes posturas acerca del proceso enseñanza-aprendizaje liberal hacia el alumno y teorías planteadas a través de la historia ayuda a todo profesional de la educación a conocer lo que ya ha sido probado, lo descartado y lo que falta por probar, trazándole pautas y cuestiones para el análisis continuo durante su ejercicio profesional, incentivándolos con el mejoramiento constante y la investigación para mejorar el sistema educativo actual en México.

V.- El educador liberal en la educación superior en México

Actualmente se recomienda un cambio fundamental en los modelos educativos. Hemos pasado de la etapa en que la enseñanza estaba centrada en el profesor a una nueva centrada en el alumno. Por lo tanto, es necesario darle el protagonismo que tiene el alumno, ya que este juega un papel activo en su aprendizaje. El alumno necesita desde

sus primeros años de formación profesional conocer las estrategias que le llevarán al éxito en sus estudios. Es tarea del profesor "enseñar a aprender" y del alumno "aprender a aprender".

Dentro de ese proceso los educadores seremos elementos de importancia primerísima. Es necesario impulsar a nuestro país por vías definidas y audaces de realización; establecer metas e imponernos objetivos fácilmente visualizables por todos y cada de nuestros educandos.

La colaboración es una actitud imprescindible para el desarrollo de un grupo y una sociedad, se fundamenta en la distribución responsable de tareas y se alimenta de la ayuda mutua, es decir, cada uno de los integrantes da y recibe según sus posibilidades y necesidades. De acuerdo con Ortega, Mínguez y Gil (1996, p. 67), la situación de la colaboración tiene las características siguientes:

- Las conductas se encaminan a la satisfacción de objetivos comunes al grupo.
- Predomina la apertura, la confianza, el diálogo.
- Se buscan estrategias previsibles y aceptables
- Se usan argumentos basados en opiniones escuchadas.
- Se crea un clima de integración entre el nosotros y los otros.

La finalidad de tener un esquema de cooperación es: tener una meta en común; compartir ideas y materiales; un reparto de tareas y una compensación del trabajo en grupo. Hoy no es posible hablar de un docente liberal en México, tal como se debe concebir a partir del discurso educativo hegemónico en el contexto posmodernidad, es necesario considerar que hay que hablar de un docente disperso, que adquiere nuevos esquemas de enseñanza aprendizaje, asignadas por diversas significaciones de nuestros tiempos actuales y espacios institucionales que interpelan al individuo. La escuela, la familia y el universo mediático, constituyen tres de los más importantes espacios donde se deben de ensayar los diferentes resultados en términos de eficacia educativa liberal.

VI.- Conclusiones

El proceso de la enseñanza liberal en las aulas universitarias de nivel superior en México será una tarea gigantesca de los tres componentes propios del nivel educativo: la disciplina, el campo profesional y la enseñanza; esta última a partir de las estrategias metodológicas desarrolladas por los docentes en relación con los tipos de aprendizaje que promueven en los alumnos. Asimismo, el conocer las diferentes posturas y teorías planteadas sobre el procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la historia ayuda a todo profesional de la educación a conocer lo que ya ha sido probado, lo descartado y lo que falta por probar, trazándole pautas y cuestiones para el análisis continuo durante su ejercicio profesional, incentivándolos a seguir el análisis y la investigación para mejorar el sistema educativo.

El docente liberal debe de conocer los diferentes esquemas evolutivos de la educación para poder crear nuevos enfoques curriculares capaces de fomentar una escuela participativa, creadora, crítica y de cooperación para un mundo tan demandante en el contexto de la era posmoderna. La educación liberal en la escuela superior en México va ser una tarea difícil, lo es más en las sociedades modernas, en razón de sus propias características. Por lo que expongo planteamientos concretos en relación a educar con libertad en escuelas de nivel superior.

- Adaptarse a un cambio social acelerado. En nuestros tiempos debemos voltear a nuevos esquemas sociales en el mundo, basados en una educación liberal, que inspira y se sustenta en esquemas holistas y positivistas.
- El relativismo moral de las sociedades postmodernas. Este paradigma acrecentará posturas individualistas que lo hacen muy cuestionable en el campo de la educación. Se necesitan nuevos cuestionamientos en esta era posmoderna que resulten acertados y justos.
- La vinculación de los valores y actitudes del individuo. La crisis de valores tiene carácter mundial, pues incluye desde los países desarrollados como a los que están en vías de desarrollo, sin

embargo a pesar de la carga negativista que se presenta en la vinculación de valores y la actitud de los educados es posible crear programas educativos con oportunidad de oxigenar, rectificar y cambiar aquellos valores que ponen en riesgo el presente, pero también el futuro de los educandos (López, 2004, p. 134)

- Programas educativos con libertad. La educación en libertad ha de concebirse entonces como un proceso de formación transversal que inicia en la familia para extenderse a los programas educativos existentes y continuar a lo largo de toda la vida del ser humano. Su propósito esencial es formar educandos capaces de construir su formación en libertad para adoptar decisiones determinadas, sabiendo que estas tienen una repercusión en la vida personal del estudiante y su convivencia social.
- Evaluación objetiva de la educación con valores. Es necesario diseñar instrumentos de medición y procedimientos capaces de demostrar en forma cuantitativa y cualitativa el rumbo de una educación en valores.
- Disminuir el déficit en la formación pedagógica. El docente debe de profesionalizarse en su práctica docente para poder enfrentar los nuevos retos educativos. Según Hernández (2007, p.46), existe una relación entre el proceso enseñanza aprendizaje y la cualidades del docente. Asimismo, Hernández (2007, p.56) agrega que una de las tareas principales de la función docente es organizar de antemano los contenidos del currículo, especificar los objetivos, establecer los medios, a través de métodos, estrategias o recursos, que permitan a los alumnos alcanzar las metas educativas de acuerdo con su nivel, capacidad de motivación y exigencia social.
- Necesidad de adaptación a los esquemas educativos nuevos. Esto implica trascender el espacio de nuevos esquemas de conocimiento teórico como centro del quehacer educativo y colocar la mirada en el desempeño humano integral que implica la articulación del conocer con el plano del hacer,

saber y del ser. También desde el contexto del proceso de enseñanza-aprendizaje, de carácter intencional y propositivo, se establece un aprendizaje flexible, capaz de transferirse a diferentes situaciones, dinámicas y variadas hacia el alumno, en las que tiene lugar la actuación en el contexto socioeducativo no solo de los alumnos, sino que incluye al profesor en una dualidad que interactúa de forma eficaz e integrada con mas libertad.

- Instituciones educativas postmodernas. La educación tiene relación estrecha con el orden de la sociedad humana, el crecimiento de los individuos, el conocimiento, los valores, la moral, la religión y la nueva era postmoderna. Así como lo expone Moore (2006, p. 95), “la educación puede considerarse como un de los medios que emplea la sociedad para preservar la integridad actual y lograr su supervivencia futura”, es decir, es simplemente, un sistema de instituciones y métodos diseñados para crear a los individuos en su desarrollo de habilidades intelectuales, objetivos cognitivos y su relación con la sociedad y el futuro. En la educación es fundamental contar con las capacidades y habilidades del individuo a quién se enfoca el proceso de enseñanza-aprendizaje, con sus preferencias, sus intereses, su estilo de conocer, de vivir las cosas y el ambiente actual que lo rodea.

El sistema educativo mexicano deberá de estar constituido por un conjunto de políticas o leyes, instituciones, individuos y procesos cuya tarea primordial deberá de conservar los estados transitorios de los valores, transmitir y renovar las diferentes formas culturales y espirituales de una sociedad cada vez más liberal.

Cabe mencionar que vivimos en un mundo globalizado cada vez más cambiante por lo que tenemos que evolucionar en nuestros programas educativos y que nos permita vernos como un país más humanista en el espacio global muy demandante de individuos con valores.

La educación en valores en México deberá de inculcar una vasta gama de objetivos humanistas hacia una sociedad cambiante y la

formación de individuos que trabajen en un sistema colaborativo; individuos que trabajaran para un bien común con resultados alcanzables, como obligaciones y responsabilidades para un desarrollo colectivo.

Referencias

- Almada, H. (1998). *Educar para la libertad*. México: Labrador.
- Colom Cañellas, A. J. y Rincón Verdera, J. C. (2007). *Educación, república y nueva ciudadanía*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- De Pablos, J., y otros. (1988). *El trabajo en el aula*. Sevilla: Alfar.
- Escámez, J. y Gil, R. (2001). *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós.
- Fernández-Miranda, A. (1988). *De la libertad de enseñanza al derecho a la educación: los derechos educativos en la constitución española*. Madrid: Ceura.
- Fiedman, M. (1966). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Railp.
- Hernández, P. (2007). *Diseñar y enseñar. Teoría y técnicas de la programación y del proyecto docente*. Madrid: NARCEA.
- López, B.L. (2002). *El saber Ético de Ayer a Hoy*. Cuba: ARGRAF.
- Moore, T. W. (2006). *Filosofía de la educación*. México: Trillas.
- Ortega, P., Minguez, R., y Gil, R. (1996). *La tolerancia en la escuela*. Barcelona: Ariel.
- Tedesco, J. C. (1995). *El nuevo pacto educativo*. Madrid: Anaya.
- Vázquez, R. (1999). *Educación liberal*. México: BEFDP.
- Villaseñor, G. (2004). *La función social de la educación superior en México*. Centro Cultura Universitario.